



**Estimados y estimadas Autoridades  
De la Región de Atacama  
Presente**

Junto con saludarles cordialmente, nos presentamos ante Ud.,, somos alumnos del 7° año A del Liceo de Música de Copiapó, "Hugo Garrido Gaete", de la Tercera Región de Atacama, con el fin de exponer nuestro Proyecto de Iniciativa juvenil de ley llamada **"CAMBIO DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES PARA LA INCLUSION"**, en el marco de la versión XII del Torneo DELIBERA organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Esta iniciativa nace, luego de investigar que el porcentaje de alumnos y alumnas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) no es menor, por lo que es necesario implementar nuevas leyes o decretos como el Decreto N°83/2015 que hace referencia a la necesidad de la diversificación de la enseñanza que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales; el decreto n°170 promulgado en mayo del 2009 que fija normas para determinar los alumnos y alumnas con NEE que serán beneficiados de las subvenciones para educación especial o ahora último la Ley 22.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastornos del Espectro Autista en el ámbito de la salud, social y educación.

A lo largo de nuestros años de estudiante hemos compartido con compañeros que presentan trastornos del Espectro Autista (TEA o CEA), Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad (TDAH), problemas de aprendizaje como por ejemplo coeficiente intelectual que se encuentra dentro del rango Limítrofe, Dificultad específica de Aprendizaje (DEA), Trastornos del Lenguaje (TEL), entre otros. La problemática no radica en la condición que puedan tener nuestros compañeros o compañeras sino más bien en nuestros profesores y/o profesoras no cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para poder atender a nuestros compañeros y no porque ellos no lo quieran sino porque su formación inicial no contempla la entrega del conocimiento y la practica con niños y niñas que presenten alguna NEE. Esta falta de preparación es una desventaja cuando nuestros profesores y profesoras no cuentan con las competencias para atenderlos de la mejor manera ya que no saben cómo actuar en caso de que por ejemplo un alumno o alumna con condición autista sufra una desregulación emocional.

La falta de competencias que puedan presentar nuestros profesores frente a la atención de compañeros que presenten alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) puede tener un impacto negativo para ambos, puesto que se puede generar frustración desde ambas partes. Desde el profesor, sentir frustración al no poder ayudar a su alumno o alumna como quisiese y desde nuestros compañeros sentir frustración al no ser comprendido frente a su NEE.



El estado ha promulgado leyes y decretos para asegurar la integración o inclusión de nuestros compañeros con NEE pero ¿Han capacitado a nuestros profesores para que tengan las competencias para atender a la diversidad que tiene dentro del aula? Y si han entregado capacitaciones ¿El estado garantiza la capacitación constante en diversas metodologías o estrategias para que nuestros profesores y profesoras las puedan implementar? Estas problemáticas e interrogantes son las que nosotros, como alumnos y alumnas observamos dentro del aula. Profesores y profesoras que se ven con una sobrecarga laboral no solo por la preparación de material de trabajo, evaluaciones, trabajo administrativo, etc; sino también los hemos visto frustrados por no saber cómo a atender debidamente a un alumno con NEE.

Sabemos que existen carreras profesionales que se especializan en la atención de alumnos con NEE como por ejemplo Psicopedagogía, Pedagogía Diferencial, Fonoaudiólogo, Terapeuta ocupacional, etc., pero son los docentes los que pasan la mayor parte del tiempo con nosotros, los alumnos y alumnas de este país por lo que consideramos que frente a esta problemática es que sugerimos la posibilidad de que en la formación inicial de nuestros profesores y profesoras exista la posibilidad de que allí puedan adquirir desde un comienzo las herramientas y/o competencias para poder atender a nuestros compañeros con NEE. Que el estado garantice ya sea una Ley o decreto en donde todas las universidades que impartan la carrera de Pedagogía tengan en su malla curricular la teoría y también la práctica de los profesores en formación con la diversidad que se enfrentaran al momento de salir al mundo laboral.

En virtud de lo expuesto, es que solicitamos a Ud., entregarnos su apoyo como Patrocinio para nuestra iniciativa y poder avanzar en el Proceso de Concurso Delibera, que tiene por objetivo principal poder incluirnos y escucharnos, ante necesidades de nuestros compañeras y compañeras, que se puedan ver reflejadas en futuras mejoras de leyes.

**A continuación, adjuntamos un enlace a un video de presentación de nuestra iniciativa, realizado por nosotros mismos.**

**<https://www.youtube.com/watch?v=miUoTINiGiA>**

**Sin otro particular, y esperando contar con su patrocinio**

**Se despiden atentamente**

**Alumnos 7°A  
Liceo de Música Hugo Garrido Gaete  
Copiapó**




**CARTA PATROCINIO  
TORNEO DELIBERA  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**

**PROYECTO "CAMBIO DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES PARA LA INCLUSION"**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: Luis Augusto Alonso Poblete  
CARGO: Director Ejecutivo (S) SGP ATACAMA

YO: Luis Augusto Alonso Poblete

Otorgo Patrocinio a la iniciativa juvenil de ley llamada "**CAMBIO DE LA FORMACION INICIAL DE DOCENTES PARA LA INCLUSION**", presentada por los estudiantes del Liceo de Música de Copiapó, "Hugo Garrido Gaete", de la Tercera Región de Atacama, en el marco de la versión XII del Torneo DELIBERA organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional.

FIRMA: 

COPIAPO, 24/7/1 DEL 2023